



La Federación Nacional de Ajedrez de México A.C., con el Aval del Comité Olímpico Mexicano establece el **Proceso Selectivo Nacional** de Clasificación y criterios para la integración de las selecciones nacionales representativas en los;

XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026

El presente documento constituye un instrumento normativo de carácter técnico y de aplicación continua, sujeto a revisión y actualización permanente, cuyo objeto es regular y orientar la organización, así como el desarrollo de los criterios de selección correspondientes.

Lo anterior se emite con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, inciso d), del Estatuto del Comité Olímpico Mexicano, en virtud del cual dicho organismo cuenta con la atribución de asesorar y colaborar con las Federaciones Deportivas Nacionales en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sus actividades.

En ejercicio de dicha atribución, el Comité Olímpico Mexicano se reserva la facultad de realizar, en cualquier momento, las modificaciones, adecuaciones, reformas o actualizaciones que resulten necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del evento y el cumplimiento de sus fines.

Las modificaciones, adecuaciones o actualizaciones que, en su caso, se realicen, deberán ser publicadas de manera oficial en el portal institucional del Comité Olímpico Mexicano, surtiendo efectos a partir de su publicación.

**1****Elegibilidad**

Para participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Confederación de Ajedrez de América (CCA) y a las reglas de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE); además deberán ser inscripto por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

2**Convocatoria de Participación**

2.1 Numero de Pruebas Convocadas

Pruebas			Total
Hombres	Mujeres	Mixtas	
4	4		8

2.1.1 Nombre de las Pruebas Convocadas

Prueba	Hombre	Mujeres
Primer Tablero Activo	✓	✓
Segundo Tablero Activo	✓	✓
Primer Tablero Blitz	✓	✓
Segundo Tablero Blitz	✓	✓
Total	4	4

8



2.2 Número Máximo de Deportistas a Participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

Deportistas		Total
Hombres	Mujeres	
2	2	4

3

Definición del Proceso Selectivo Nacional

3.1 Tipo de Proceso

Tipo de Proceso			Otro
Evento / s	Ranking	Marca	
x			

3.2 Explicación detallada del Proceso Selectivo Nacional

Se concluye el proceso selectivo nacional mediante el torneo por invitación celebrado en la ciudad de Querétaro los días 20 y 21 de diciembre de 2025. Donde resultaron seleccionados los siguientes ajedrecistas;

Rama Femenil.

1. WIM. Zenia Corrales Jiménez
2. WNM. Guadalupe Montaña Vicente



Rama Varonil.

1. GM. Sion Radamantys Galaviz Medina
2. GM. Gilberto Eduardo Hernández Guerrero

En el mes de enero del 2026 se realizó el torneo híbrido clasificatorio internacional a los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

La clasificación a la justa centroamericana tuvo un carácter nominal por lo que al obtener la plaza queda definida para el jugador representativo.

4.1 El Comité Olímpico Mexicano tiene la autoridad exclusiva para realizar la inscripción de toda la delegación que participará en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

4.2 El Comité Olímpico Mexicano se reserva el derecho de analizar la inscripción de la delegación bajo la evaluación del nivel de rendimiento mostrado por los deportistas y entrenadores durante su participación en eventos internacionales de carácter regional, continental y mundial.

4.3 Todos los participantes en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026 para ser considerados en los registros desde las listas largas deberán entregar con carácter obligatorio y como parte de su documentación el certificado que lo avala como personal acreditado para integrar la delegación mexicana al evento mencionado.



El documento de certificación será otorgado por el Comité Olímpico Mexicano al término del curso en "Educación Olímpica" que se encontrará en la plataforma de capacitación del COM y será anunciada oportunamente.


Transitorios

Todos los aspectos no previstos en los presentes criterios serán observados, discutidos y resueltos por la Jefatura de Misión de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.


Ciudad de México, Marzo de 2026



Lic. Samantha Desciderio Olvera
Jefa de Misión



Raúl Enrique Hernández Hernández
Presidente de la Federación Nacional de
Ajedrez de México A.C.



Lic. Oscar Gómez Acosta
Director Técnico del COM



Alejandra Orozco Loza
Presidenta de la Comisión de Atletas